Villavicencio, 02 de septiembre de 2026

Doctor
JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Jefe Oficina de Contratación (E)
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE INVITACION PUBLICA SELECCION MINIMA CUANTIA, SMC-127-2026.**

Dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso, se procede a realizar la Evaluación Técnica respecto de la invitación publica, realizando la verificación de los documentos de las propuestas presentadas con el fin de analizar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la administración Municipal, cuyo objeto contractual se detalla a continuación:

OBJETO	**"PRESTACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN PARA LOS ASCENSORES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**
VALOR PRESUPUESTADO	**CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS. ($113.768.193) M/C**

Que conforme al reporte de SECOPII, dentro del término fijado en el cronograma de la invitación, se presentaron las siguientes propuestas:

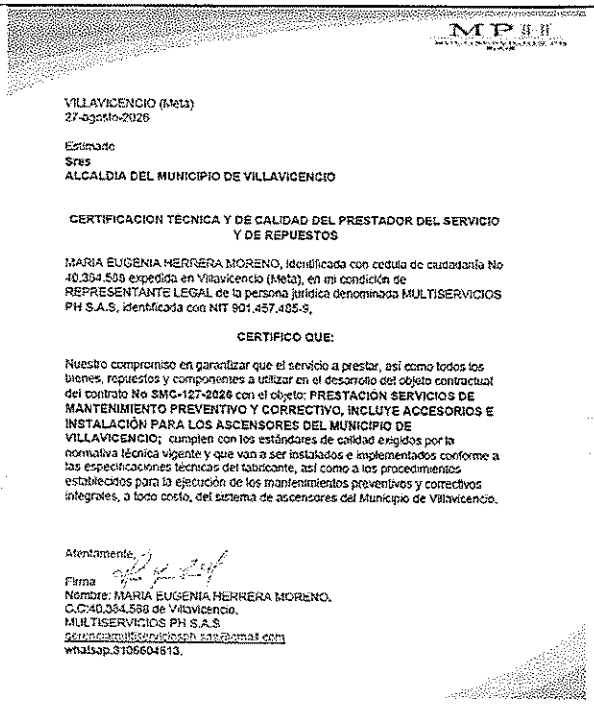
OFERENTE	VALOR TOTAL DE LOS ITEMS A OFERTAR PRESENTADA POR LOS OFERENTES
MULTISERVICIOS PH SAS NIT: 901457485-9	**$ 113,768,193**

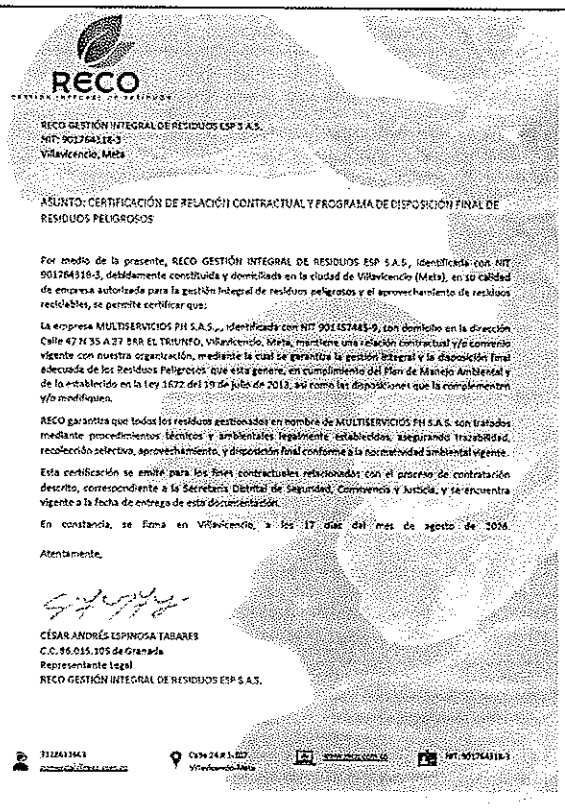
De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecida en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que este no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Que, el oferente único presentado es:

PERSONA NATURAL / JURIDICA: MULTISERVICIOS PH SAS
NIT. / CEDULA CIUDADANIA: NIT: 901457485-9

compromiso en la cual indique que garantizará la disponibilidad para la atención de emergencias que puedan llegar a presentarse las 24 horas del día los siete días de la semana. En razón a que esto nos permitirá garantizar la prestación del servicio de manera oportuna, toda vez que dentro de las obligaciones del proponente como futuro CONTRATISTA se encuentra la de garantizar el perfecto funcionamiento de los ascensores y el suministro de piezas en los casos que se requiera, con la inmediatez que demanda el servicio objeto del presente contrato, cuyo tiempo de respuesta no debe ser superior a sesenta (60) minutos, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y la seguridad e integridad de los pasajeros	VILLAVICENCIO (Meta) 27 agosto 2026 Estimado Sres ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO CERTIFICACION DE COMPROMISO - TIEMPO DE RESPUSTA MARIA EUGENIA HERRERA MORENO, identificada con cedula de ciudadania No 40.384.588 expedida en Villavicencio (Meta), en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la persona juridica MULTISERVICIOS PH S.A.S, identificada con NIT 901.457.485-9, **CERTIFICO** Nuestro compromiso en garantizar la disponibilidad para la atención de emergencias que se puedan llegar a presentar. Nuestro compromiso de atención para dichas emergencias será durante las 24 horas del dia, los 7 dias de la semana durante la vigencia del contrato; con una respuesta no mayor a 60 minutos; aportando los materiales y mano de obra que sean requerido para atenderla. Esto con el fin de proteger la integridad de nuestros usuarios y no entorpecer sus funciones diarias. Ref.: Invitación Pública No SMC-127-2026 **Objeto: PRESTACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION PARA LOS ASCENSORES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.** Atentamente, Firma Nombre: MARIA EUGENIA HERRERA MORENO. C.C:40.384.588 de Villavicencio. MULTISERVICIOS PH S.A.S Whatsap.3106604613.	
4.CERTIFICACIÓN TÉCNICA Y DE CALIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y DE REPUESTOS El proponente deberá certificar que garantizará que el servicio a prestar, así como todos los bienes, repuestos y componentes a utilizar en el desarrollo del objeto contractual, cumplen con los estándares de calidad exigidos por la normativa técnica vigente y que van a ser instalados e implementados conforme a las especificaciones técnicas del fabricante, así como a los procedimientos establecidos para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos integrales, a todo costo, del sistema de ascensores del Municipio de Villavicencio.	**CUMPLE** El oferente presenta un Certificado de CERTIFICACIÓN TÉCNICA Y DE CALIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y DE REPUESTOS	

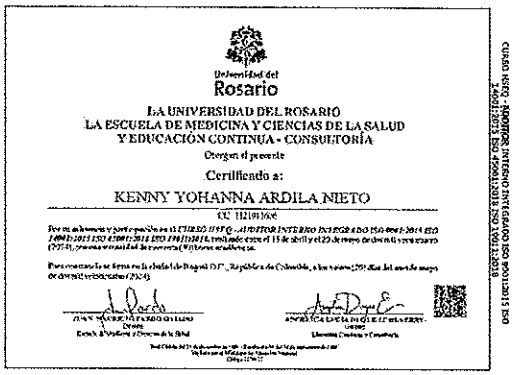
5. CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA GESTIÓN DE RESIDUOS: El proponente deberá presentar una (1) certificación vigente suscrito con una entidad especializada en recolección, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, o una (1) certificación expedida por dicha entidad, en la que conste que el proponente cuenta con un acuerdo activo para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, la entidad emisora deberá estar debidamente registrada ante la autoridad ambiental competente, y el documento deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación.	 VILLAVICENCIO (Meta) 27-agosto-2026 Estimado Sres **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** **CERTIFICACION TÉCNICA Y DE CALIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO Y DE REPUESTOS** MARIA EUGENIA HERRERA MORENO, identificada con cedula de ciudadanía No 40.364.568 expedida en Villavicencio (Meta), en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la persona jurídica denominada MULTISERVICIOS PH S.A.S, identificada con NIT 901.457.485-9, **CERTIFICO QUE:** Nuestro compromiso en garantizar que el servicio a prestar, así como todos los bienes, repuestos y componentes a utilizar en el desarrollo del objeto contractual del contrato No **SMG-127-2026** con el objeto: **PRESTACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN PARA LOS ASCENSORES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO;** cumplen con los estándares de calidad exigidos por la normativa técnica vigente y que van a ser instalados e implementados conforme a las especificaciones técnicas del fabricante, así como a los procedimientos establecidos para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos integrales, a todo costo, del sistema de ascensores del Municipio de Villavicencio. Atentamente, Firma Nombre: MARIA EUGENIA HERRERA MORENO. C.C:40.364.568 de Villavicencio. MULTISERVICIOS PH S.A.S gerenciamultiserviciosph.sas@gmail.com whatsap.3106604613. DOCUMENTO: CERTIFICACION TECNICA Y DE CALIDAD DEL PRESTADOR DEL SEVICIO Y REPUESTOS.pdf **El oferente presenta un certificado de** recolección, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos con la empresa RECO	

El cumplimiento de este requisito tiene como finalidad garantizar la gestión adecuada de los residuos peligrosos o de manejo especial generados durante la prestación del servicio, tales como aceites, baterías, entre otros residuos peligrosos. Esta gestión deberá realizarse conforme a la normatividad ambiental vigente y demás disposiciones aplicables.	 RECO RECO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ESP S.A.S. NIT: 901764318-3 Villavicencio, Meta ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE RELACIÓN CONTRACTUAL Y PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Por medio de la presente, RECO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ESP S.A.S, identificada con NIT 901764318-3, debidamente constituida y domiciliada en la ciudad de Villavicencio (Meta), en su calidad de empresa autorizada para la gestión integral de residuos peligrosos y el aprovechamiento de residuos reciclables, se permite certificar que: La empresa MULTISERVICIOS PH S.A.S.,, identificada con NIT 901157445-9, con domicilio en la dirección Calle 47 N 35 A 27 BRR EL TRIUNFO, Villavicencio, Meta, mantiene una relación contractual y/o comercial vigente con nuestra organización, mediante la cual se garantiza la gestión integral y la disposición final adecuada de los Residuos Peligrosos que esta genere, en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y de lo establecido en la ley 1672 del 19 de julio de 2013, así como las disposiciones que la complementen y/o modifiquen. RECO garantiza que todos los residuos gestionados en nombre de MULTISERVICIOS PH S.A.S. son tratados mediante procedimientos técnicos y ambientales legalmente establecidos, asegurando trazabilidad, recolección selectiva, aprovechamiento, y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente. Esta certificación se emite para los fines contractuales relacionados con el proceso de contratación descrito, correspondiente a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y se encuentra vigente a la fecha de entrega de esta documentación. En constancia, se firma en Villavicencio, a los 17 días del mes de agosto de 2026. Atentamente, CÉSAR ANDRÉS ESPINOSA TABARES C.C. 86.015.105 de Granada Representante Legal RECO GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ESP S.A.S. **Documento: CERTIFICACION DE RELACION CONTRACTUAL-RECO (1).pdf**	
6. PERSONAL DE MANTENIMIENTO REQUERIDO: El PROPONENTE presentará hoja de vida del personal competente y calificado que se requiera para desarrollar las labores de conformidad con las condiciones del servicio contratado, para dar cumplimiento a lo anterior, se deberán presentar las correspondientes hojas de vida con los soportes pertinentes de acuerdo a los perfiles requeridos para la prestación del servicio, los cuales deberán contar con curso de trabajo en alturas. Se requiere que para la ejecución del contrato que el PROPONENTE cuente con el siguiente personal de apoyo:		

Perfil No. 1 – Un (1) **Profesional en administración en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo** **Profesional en administración en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo,** experiencia mínima dos (2) años, con el curso vigente del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 50 y/o 20 horas, que cuente con el curso de auditor interno en sistemas integrados de gestión HSEQ, con el curso de trabajador autorizado para trabajos en altura y coordinador de trabajo seguro en alturas. Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar junto con la propuesta, hoja de vida con los siguientes anexos: • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo • Certificación de estudios profesionales (Acta y/o diploma de grado) • Certificado de curso en alturas y/o reentrenamiento vigente 32 horas. • Certificación laboral con funciones, a través de la cual se acredite experiencia. • El profesional requerido deberá contar con mínimo uno (01) año de estar vinculado con la empresa proponente mediante contrato de trabajo contados al cierre del presente proceso para lo cual deberá anexar certificación laboral firmada por el (a) representante legal, donde	**El oferente envia hoja de vida cumpliendo el perfil 1** **KENNY YOHANNA ARDILA NIETO** **Cedula 1.121.911.***.** **diploma y acta** **Con Certificado de curso en alturas y/o reentrenamiento vigente 20 horas.**  Certificado de Capacitación y Entrenamiento KENNY YOHANNA ARDILA NIETO CC: 1.121.911.505 Asistió y Aprobó el Curso de: TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO AVANZADO **Curso de auditor 40 horas**	

se evidencie fecha de ingreso y funciones principales; la entidad podrá solicitar al oferente documentación a lugar para realizar la respectiva verificación de la vinculación laboral si lo requiere.

- Antecedentes fiscales, disciplinarios olicivos, redan delitos sexuales



Universidad del Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Y EDUCACIÓN CONTINUA - CONSULTORÍA

Otorgan el presente

Certificado a:

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

CC 1121911606



BUREAU VERITAS

Otorga el presente certificado a

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO
C.C. 1.121.911.606

Quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de

AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ
NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018

Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2018.

Bogotá, Abril 15, 17, 22, 24, 29, Mayo 06, 08, 14, 15 y 20 de 2024.

Intensidad: 40 horas

Cristhian Alexander Ortega
Gerente de Entrenamiento

BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.

El perfil cumple con los siguiente requisitos:

- Fotocopia de cedula de ciudadanía
- Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo
- Certificación de estudios profesionales (Acta y/o diploma de grado)
- Certificado de curso en alturas y/o reentrenamiento vigente 32 horas.
- Certificación laboral con funciones, a través de la cual se acredite experiencia.

	• El profesional requerido deberá contar con mínimo uno (01) año de estar vinculado con la empresa proponente mediante contrato de trabajo contados al cierre del presente proceso para lo cual deberá anexar certificación laboral firmada por el (a) representante legal, donde se evidencie fecha de ingreso y funciones principales; la entidad podrá solicitar al oferente documentación a lugar para realizar la respectiva verificación de la vinculación laboral si lo requiere. • Antecedentes fiscales, discip linarios, delictivos, redan y delitos sexuales DOCUMENTO: **hoja de vida y carta de autorizacion.pdf**	
Perfil No. 2 – Tecnólogo en automatización industrial: Un (1) Tecnólogo en automatización industrial, experiencia mínima de dos (02) años, con conocimientos en labores de mantenimientos		

preventivos y correctivos de ascensores electromecánicos e hidráulicos y trabajo en alturas, y/o normas de seguridad y prevención de accidentes. quien será la persona encargada de apoyar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores. Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar junto con la propuesta, hoja de vida con los sig'uientes anexos: • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Certificación de estudios tecnológicos. • Certificado de curso en alturas y/o reentrenamiento vigente 32 horas. • Certificación laboral con funciones, a través de la cual se acredite experiencia relacionada con labores de mantenimientos preventivos y correctivos de ascensores electromecánicos e hidráulicos. • El tecnólogo requerido deberá contar con mínimo uno (01) año de estar vinculado con la empresa proponente mediante contrato de trabajo contados al cierre del presente proceso para lo cual deberá anexar certificación laboral firmada por el (a) representante legal, donde se evidencie fecha de ingreso y funciones principales; la entidad podrá solicitar al oferente documentación a lugar para realizar la respectiva verificación de la vinculación laboral si lo requiere. • Antecedentes fiscales, disciplinarios v policivos,	**Se presenta hoja de vida del sr MERIO SEBASTIAN OJEDA RIVERA CC 1.112.187 ***** **TECNOLOGO DEL SENA** S REGIONAL META CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Que: MARIO SEBASTIAN OJEDA RIVERA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.879.262 TECNÓLOGO EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016) Firmado Digitalmente por JOSE TOBIAS CHISCO RUIZ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA JOSE TOBIAS CHISCO RUIZ Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META REGIONAL META CERTIFICADO EN ALTURAS FREROL ALTURAS SAS NIT 901090937-0 CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS OTORGADO A: MARIO SEBASTIAN OJEDA RIVERA CERTIFICADO CON C.C. Nº 1121879262 CURSO Y APROBÓ EL PROGRAMA DE: TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 32 HORAS ALTURAS	

redan v delitos sexuales *Nota: Estos requisitos de experiencia y formación académicas de estos profesionales deberán ser verificados por el comité técnico evaluador y después de dicha verificación, solamente podrán ser reemplazados por el contratista previa autorización del supervisor del contrato. **Nota: No se aceptará personal ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes, para el presente proceso. ***Nota: Se anexará para cada perfil carta autorizada para presentar la hoja de vida la cual contará con la siguiente información (teléfono, dirección de residencia, correo electrónico)	Que el prefil N.2 cumple conlos siguientes requisitos • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Certificación de estudios tecnológicos. • Certificado de curso en alturas y/o reentrenamiento vigente 32 horas. • Certificación laboral con funciones, a través de la cual se acredite experiencia relacionada con labores de mantenimientos preventivos y correctivos de ascensores electromecánicos e hidráulicos. • El tecnólogo requerido deberá contar con mínimo uno (01) año de estar vinculado con la empresa proponente mediante contrato de trabajo contados al cierre del presente proceso para lo cual deberá anexar certificación laboral firmada por el (a) representante legal, donde se evidencie fecha de ingreso y funciones principales; la entidad podrá solicitar al oferente documentación a lugar para realizar la respectiva verificación de la vinculación laboral si lo requiere. • Antecedentes fiscales, disciplinarios v policivos, redan y delitos sexuales Documento: **hoja de vida y carta de autorizacion.pdf**	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**MULTISERVICIOS PH SAS NIT. 901457485-9**	
	CUMPLE	
	SI	**NO**
	X	
El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL	**CUMPLE** **El oferente presenta un contrato Y ACTA DE liQUIDACION No 716 de 2023, celebrado con el INSTITUTO DE TURISMO DEL META $311.934.380 sumado a lo anterior el objeto del mismo no es similar al de la presente contratación y su valor expresado en SMMLV es inferior al 100% del presente proceso**	

CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación	**Documento: experiencia -contratos 1611-716.pdf**	

CONCLUSION EVALUACION TECNICA: Luego de revisado cada uno de los documentos anexos en la propuesta según los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública **EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-127-2026** se determina que el proponente **MULTISERVICIOS PH SAS con NIT. 901457485-9, CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las condiciones técnicas exigidas para este proceso.

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional
Evaluador Técnico

Proyectó: JAHIR STIVEN MONTAÑEZ MEJIA – Asesor Jurídico CPS